

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador,  
miembro de la Red Jesuita con Migrantes en Centroamérica

# Boletín Movilidad Humana El Salvador Julio 2020



Las opiniones vertidas en este boletín son responsabilidad de los autores,  
no reflejan necesariamente las opiniones de la universidad

Publicado por Equipo Migraciones  
VRPS

Coord. Moisés Gómez

Agradecimiento por la colaboración de María Josee Alfaro y Andrea Lorena Díaz

# INDICE

- Comunicado sobre Día mundial  
contra la Trata. Pág. 3
- Campaña en desarrollo Pág. 5
- Datos y Estadísticas  
Pág. 6
- Análisis Monitoreo Julio 2020
- Monitoreo Julio 2020 Pág. 8

# Día mundial contra la Trata.

## 30 de julio de 2020. El Salvador

A pesar de que son muchos los países que poseen leyes nacionales en la lucha contra la trata de personas siguiendo los protocolos establecidos por las Naciones Unidas, el tráfico sigue siendo una realidad.

### La realidad de la Trata en El Salvador <sup>1</sup>:

- Los traficantes de personas explotan víctimas nacionales y extranjeras en El Salvador, y los traficantes explotan víctimas de El Salvador en el extranjero.
- Las ONG informan que el perfil sociodemográfico de los traficantes implica un rango de edad 18 a 45; suelen ser de la misma nacionalidad que sus víctimas, generalmente tienen un nivel educativo ligeramente superior a sus víctimas, algunos traficantes que completan una educación que es equivalente a estudios universitarios.
- Los traficantes explotan a mujeres, hombres, niñas y niños en tráfico sexual dentro del país; menores sin padres, mujeres adolescentes y personas LGBTI, especialmente transgénero corren un riesgo particular.
- Los traficantes a veces explotan sus propios hijos y familiares.
- Casos recientes de trata han involucrado pandillas con el pretexto de empleo doméstico para atraer a las mujeres al matrimonio forzado.
- Algunas mujeres y hombres que fueron víctimas de trata anteriormente, posteriormente ingresan a formar parte de la red de tráfico de personas.
- Los traficantes explotan a adultos y niños salvadoreños en trabajo forzoso en agricultura, servicio doméstico, mendicidad y la industria textil.
- Explotan a hombres, mujeres, niños y niñas de países vecinos, particularmente Nicaragua, Guatemala, y Honduras: en tráfico sexual y trabajo forzado construcción, servicio doméstico, o el sector informal.
- Reclutan víctimas en las regiones del país con altos niveles de violencia y obligan a las víctimas y sus familias a través de amenazas de violencia.
- Las pandillas reclutan, secuestran, entrenan, arman y someten activamente a niños para trabajo forzoso en actividades ilícitas, incluidos asesinatos, extorsiones y tráfico de drogas.
- Obligan a las mujeres, personas LGBTI y niñas para proporcionar servicios sexuales, en algunos casos para miembros de pandillas encarcelados, así como obligados a proporcionar servicio doméstico, y cuidado de niños para los hijos de pandilleros.
- Los traficantes explotan hombres, mujeres, niños y niñas salvadoreños en tráfico sexual y trabajo forzoso en Guatemala, México, Belice y los Estados Unidos.
- Los traficantes explotan a algunos salvadoreños que migran irregularmente a Estados Unidos en trabajos forzados, actividades criminales forzadas, y tráfico sexual en ruta o al llegar.
- Explotan a algunos migrantes latinoamericanos, sudamericanos, africanos y asiáticos que transitan El Salvador a Guatemala y América del Norte en tráfico sexual y laboral.
- Los traficantes están utilizando cada vez más las redes sociales y plataformas de mensajería para atraer a las víctimas.
- La corrupción y complicidad, incluso dentro de los agentes de la ley, el sistema penitenciario y el gobierno local, permanecieron como un obstáculo significativo para los esfuerzos de aplicación de la ley.

### Examinamos a continuación que hizo el gobierno:

El país está haciendo cosas positivas:

- La Ley Especial Contra la Trata de Personas de 2014 continúa vigente y se aplica.
- Se han logrado más investigaciones de redes de trata.
- Hay más enjuiciamientos y condenas: en 2019, las autoridades procesaron a nueve individuos (ocho por tráfico sexual, uno por trabajo forzado), y condenado a 12 personas (tres por tráfico sexual y nueve por matrimonio forzado).
- Aumentado el número de fiscales para trabajar en los casos de tráfico.
- Se aprobó la Ley Especial de Migración y Extranjerías que incluyó una subsección sobre trata de personas; esta ley otorgó la residencia a víctimas de trata con múltiples permisos de entrada y salida por un período inicial de hasta a dos años con la opción de ampliar.

<sup>1</sup> Con base en el INFORME DE TRATA DE PERSONAS. JUNIO 2020. Publicado por el Departamento de Estado de los EE.UU. (págs. 195-198) obtenido en el sitio web: <https://clck.ru/PqTsa>

### **A pesar de los avances mencionados, hay aspectos negativos a destacar:**

- No dar servicios de albergue adicionales para todas las víctimas.
- No haber incrementado servicios especializados para adultos, niños y víctimas LGBTI.
- No se implementó procedimientos para identificar de manera proactiva a las víctimas entre grupos vulnerables, incluidos niños detenidos por actividades ilícitas relacionadas con pandillas y migrantes irregulares que regresan a El Salvador, siguiendo enfoques centrados en la víctima durante las investigaciones y procedimientos penales.
- No se reforzó los esfuerzos para investigar, enjuiciar y condenar a los traficantes, especialmente por trabajo forzado, incluyendo actividad criminal forzada.
- No asignó los fondos y personal adecuados para la aplicación de la ley y los esfuerzos de enjuiciamiento.
- No aumentar los esfuerzos para capacitar a los jueces sobre la ley contra la trata.
- No hacer cumplir las leyes que castigan a contratistas laborales locales por prácticas ilegales que facilitan la trata, tales como reclutamiento fraudulento y tarifas excesivas por migración o colocación laboral.
- No haber reformado la ley contra la trata de personas de 2014 para incluir una definición de trata de personas compatible con el derecho internacional.
- No realizó investigaciones penales y enjuiciamientos exhaustivos de presunta complicidad de funcionarios de instituciones del Estado en delitos de trata.
- No haber desarrollado un nuevo plan de acción nacional para combatir la trata de personas para el período 2020 y más allá.
- No se desarrolló un sistema de gestión de casos para mejorar la recopilación, intercambio y análisis de datos relacionados con casos de trata.
- No se ampliaron las medidas de prevención para las poblaciones objetivo particularmente vulnerable a la trata.

### **También examinamos que hace la sociedad:**

La sociedad salvadoreña organizada ha respondido desde sus propias posibilidades, es así como existe una amplia gama de organizaciones con trabajo de prevención, acompañamiento psico social y legal a las víctimas de Trata. Destacamos, el Observatorio Latinoamericano sobre Trata de personas y Migración, Capítulo el Salvador en el que participan organizaciones como Save The Children, ORMUSA, ASMUJERES, UPAM, LA RED RAMÁ, entre otras. Mención especial merece la intervención de la RED RAMÁ de la JPIC-CONFRES, una red de la vida Religiosa, presente en los países de Centroamérica y que forma parte de la red mundial contra la Trata de personas TALITHA KUM. En El Salvador hace un trabajo fundamentalmente preventivo en escuelas, grupos juveniles, comunidades, grupos de mujeres.

### **El llamado del Papa Francisco para este año<sup>2</sup>:**

La trata, constituye una violación injustificable de la libertad y la dignidad de las víctimas, dimensiones constitutivas del ser humano deseado y creado por Dios, por lo que debe considerarse un crimen de lesa humanidad. Mucho se ha hecho, no obstante, ante un fenómeno tan complejo como oscuro, como la trata de seres humanos, es esencial asegurar la coordinación de las diversas iniciativas pastorales, tanto a nivel local como internacional. Las estructuras de las Iglesias locales, las congregaciones religiosas y las organizaciones católicas están llamadas a compartir experiencias y conocimientos y a unir sus fuerzas en una acción sinérgica que concierna a los países de origen, tránsito y destino de las personas objeto de trata.

### **Hacemos un llamado energético a luchar por un país libre de Trata.**

#### **Red Clamor, Capítulo El Salvador. Integrada por:**



Suscrito en San Salvador, Julio 2020.

# Campaña de incidencia social: #SolidaridadSinFronteras

“Somos una comunidad y solo en comunidad podemos salir adelante sin dejar a nadie atrás”

Segundo Mes: Acceso a derechos: Este segundo mes de la campaña, recoge testimonios sobre el acceso a derechos de las personas en tránsito, destino y retorno, bajo el lema “construyamos una normalidad más humana”

Como podrán ver en las carpetas que están en hipervínculo, la campaña #SolidaridadSinFronteras utiliza diferentes formatos para su difusión. Estos son audios, postales y vídeos con el objetivo de llegar a público diverso, de manera que el material de esta campaña se podrá compartir y difundir en:

- Cápsulas de audio: para difundir en las estaciones de radio
- Redes sociales: a través de postales con frases e imágenes y vídeos

Acá el enlace de la versión final del paquete de materiales para el segundo mes: <https://docs.google.com/document/d/1qSE496NQoGNpXHbPP6W8h93tNARtxJTLFF9tTp-NIPU/edit?usp=sharing>. Favor de enviarlo a sus contactos, animarles a que difundan el material y recordar a quienes no lo hayan hecho que también pueden republicar o retweetear de otras organizaciones

# SITUACIÓN NACIONAL COVID-19

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10 DE AGOSTO 2020 12:36 p.m.



Fuente: <https://covid19.gob.sv/>

5,102 varados retornados.

La Cancillería de la República, por medio de su Centro de Operaciones para la Asistencia Consular Remota y de la red de Embajadas y Consulados salvadoreños a cargo de estos destinos, lideró las coordinaciones para la movilización y el traslado de estos grupos hacia nuestro país, así como la atención integral que se les brindó durante el tiempo que permanecieron fuera, en áreas de salud, alimentación y hospedaje, entre otras. Precisamente, en los primeros días de agosto, se han recibido cinco nuevos vuelos, con 527 salvadoreños a bordo, elevando a 5,102 la cantidad de personas repatriadas a la fecha, como parte de esa estrategia integral.

Fuente: <https://clck.ru/QC6Uh>

## Monitoreo Julio 2020

La realidad de desigualdad junto con las condiciones de delincuencia y precariedad ha llevado a miles de salvadoreños a continuar migrando para cumplir el “Sueño Americano” enfrentando diversas situaciones de vulnerabilidad en el camino.

De acuerdo con el Portal de Datos Mundiales sobre la Migración para el 2019, El Salvador sumó un total de 42.6 mil personas buscando una mejor vida que, poco a poco -sobre todo este año durante el contexto de la pandemia- se ha visto truncada.

Muchos de ellos sufriendo las consecuencias de quedar varados en el camino y expuestos en esclavitud por el crimen organizado como el tráfico de personas y tráfico de drogas; viviendo separados de sus hijos, en condiciones de hacinamiento en los centros de contención, maltrato, desinformación, sin ayuda, entre otros hechos que, se han registrado a lo largo del año.

Tanto en medios nacionales como internacionales los temas de denominador común fueron el seguimiento de los cambios y reformas a las políticas de migración impuestas por Donald Trump y la condición de niños y familias migrantes en cuanto a la trata de personas.

A inicios del mes, se vio en los medios la noticia del fallo de un juez de Washington DC contra la regla de “tercer país” para los que piden asilo en EE.UU. argumentando que, “la política viola la Ley de Inmigración y Nacionalidad y los procedimientos para cambios en las reglas”.

Posterior a este suceso, se registraron noticias sobre la trata de personas y por defecto la trata de niños inmigrantes. Entre ellas, la necesidad de crear leyes para la protección de estos. En el marco del día mundial contra la trata de personas el periódico digital Animal Político publicó una nota sobre el tema mostrando los siguientes datos:

“De acuerdo a datos de la Fiscalía General de la República en México, 1 de cada 4 víctimas es menor de 18 años; mientras que datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su “Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Trata de Personas 2019” identifican que son las niñas y mujeres quienes representan el mayor porcentaje de víctimas de este delito con un 85%, mientras los niños y hombres representan sólo el 15%”.<sup>1</sup>

De acuerdo con la información recabada durante el monitoreo se evidenció que, uno de los problemas es la confusión que se crea entre el termino “Trata DE personas” y “Tráfico ilícito de personas migrantes” lo cual impide medir la magnitud real de este delito.

Asimismo, de acuerdo con una de las noticias de uno de los medios nacionales durante el actual contexto se pueden estar sumando nuevas prácticas del crimen organizado, ya que estos se están adaptando a las nuevas condiciones de restricciones de la pandemia para seguir cometiendo delitos:

“...según Carlos Pérez, de la sección de la UNODC sobre la trata de Personas y tráfico de migrantes, les ha permitido identificar que la pandemia ha provocado en las organizaciones criminales hacer un giro en sus operaciones para adecuarse a la nueva normalidad. Un cambio que busca explotar nuevas modalidades para cometer sus delitos”.<sup>2</sup>

1 Suarez de la Cruz, X. (30 de Julio de 2020) ¿Qué sabemos de la trata de personas migrantes? Animalpolítico.com

2 Flores, E. (13 de Julio de 2020) “Urge ley sobre tráfico ilegal de migrantes en Triángulo Norte: ONU” Laprensagráfica.com

De acuerdo con otra noticia del periódico digital Animal Político ante toda esta situación el Estado mexicano pretende asegurar la protección internacional en el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes provenientes del triángulo de Centroamérica:

“...Así lo razonó el juez segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, Jonathan Bass Herrera, y ordenó que ante la emergencia humanitaria que representan las caravanas migrantes y la falta de protección efectuada por las instituciones del Estado mexicano, se debía otorgar el asilo prima facie y prohibir la deportación de niñas, niños y adolescentes que viajaban en las caravanas, incluidas sus familias”.<sup>3</sup>

Otro de los temas en boca de los medios fue la migración forzada. El caso de las personas que son deportadas a sus países de origen, que en nuestro caso es el de los migrantes salvadoreños que, al ser obligados a regresar se ven en una situación igual o peor a la que estaban expuestos.

La oficial de programas Cristosal y periodista especializada en derechos humanos Celia Medrano, aseguró que, las prácticas disuasivas y métodos de castigo empleados por las políticas migratorias no son y no serán efectivas. Asegura que, las personas “seguirán huyendo, buscando, una y otra vez, la dignidad y seguridad que les han sido negadas en sus países de origen”.

Por ello, la necesidad de crear políticas que se adapten y protejan los derechos de los migrantes para evitar que estos repitan las condiciones de desigualdad y violencia que vivían en sus países de origen y, por supuesto evitar ser expuestos al tráfico de personas en el camino donde adultos y niños son víctimas de maltrato y violaciones.

Noticias Migración - COVID19: Nacionales JULIO 2020

Fecha y medio de comunicación	Titular	Entrada (primer párrafo)	Ideas destacadas	Categorías (o temas: ejemplo: xenofobia,	Link
01/07/2020 LPG	Juez de EUA bloquea regla de “tercer país” para quienes piden asilo	Un juez federal estadounidense dictaminó que la política del Gobierno del presidente Donald Trump bajo la cual quienes piden asilo han de esperar la respuesta en un tercer país viola la Ley de Inmigración y Nacionalidad y los procedimientos para cambios en las reglas.	El juez de Washington DC Timothy Kelly, designado para la magistratura federal por Trump en 2017, dictaminó que la ley permite que toda persona que entre a Estados Unidos y pida asilo tenga una audiencia para alegar los motivos por los cuales huye de su país natal.	Migrantes, Asilo, Regla de “tercer país”	<a href="https://bit.ly/2Ch63gN">https://bit.ly/2Ch63gN</a>
06/07/2020 LPG	Nuevo fallo contra la regla de “tercer país” para quienes piden asilo en EUA	La Corte de Apelaciones del Noveno Circuito de Estados Unidos falló este lunes contra la norma del Gobierno de Donald Trump que obliga a los solicitantes de asilo a pedirlo antes en terceros países, lo que constituye la segunda decisión judicial contraria a esta regla en menos de una semana.	En un sentido similar, el magistrado de Apelaciones William A. Fletcher tildó este lunes la norma de “inconsistente” y apuntó que el Gobierno sólo puede exigir que los inmigrantes pidan antes asilo en terceros países si estos han firmado antes un acuerdo con EE.UU. en que se comprometan a garantizar la seguridad de los solicitantes, así como a proveerles un proceso “completo y justo”.	Asilo, Migración, Corte de Apelaciones, Fallo, Ley de Inmigración y Nacionalidad	<a href="https://bit.ly/31BOjFy">https://bit.ly/31BOjFy</a>
07/07/2020 EDH	Estados Unidos podría separar a hijos de padres indocumentados en centros de detención	El Gobierno del presidente de EE.UU., Donald Trump, podría mantener a los padres de menores indocumentados retenidos en centros de detención y liberar a sus hijos tras la orden de una jueza federal, según dijeron este martes representantes de la Administración federal.	Gee, con sala en un tribunal en Los Ángeles (California), ordenó que los menores queden libres antes del 17 de julio ya sea con sus padres o sino con personas que les acojan “o en otros espacios no congregados libres de COVID-19” con el consentimiento de sus progenitores.	Menores indocumentados, covid 19, Liberación, centros de detención	<a href="https://bit.ly/2XPCaf3">https://bit.ly/2XPCaf3</a>

09/07/2020 EDH	Desaparición forzada y Estado de Derecho	Esta semana (11 de julio) marca el aniversario número 25 del Genocidio de Srebrenica. Después de que la protección de la ONU fue retirada del enclave en el este de Bosnia, 8,000 hombres y niños fueron masacrados. Los perpetradores trataron de esconder los cuerpos de las víctimas y durante muchos años hubo una campaña orquestada para negar los asesinatos.	En la actualidad, hay familias en América Latina buscando conocer el paradero de sus seres queridos que fueron víctimas de desaparición forzada. El aumento del narcotráfico y el obrar de las maras ha fomentado una epidemia de desapariciones con cifras que en algunos casos superan las asociadas a los conflictos militares. Igualmente, la corriente de migrantes de América Central y Suramérica hacia América del Norte ha alimentado un lucrativo y brutal comercio, en el que grandes cantidades de migrantes caen en manos de los traficantes y luego muchos desaparecen.	Adopciones ilegales, desaparecidos, tráfico de migrantes	<a href="https://bit.ly/2DIbYmX">https://bit.ly/2DIbYmX</a>
10/07/2020 EDH	Trump dice que le dará a los “dreamers” una vía para la ciudadanía en EEUU	El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció en una entrevista con la cadena Telemundo que impulsará un decreto migratorio que contendrá una vía para que los “dreamers”, un grupo de jóvenes llegados al país de forma irregular junto a sus padres, tengan una vía para la ciudadanía.	“Uno de los aspectos de esta ley va a ser DACA. Vamos a tener una vía para la ciudadanía”, agregó Trump que ha hecho de la lucha contra la inmigración irregular una de las piedras angulares de su mandato.	Decreto migratorio, DACA, dreamers, ciudadanía.	<a href="https://bit.ly/3a-diuXy">https://bit.ly/3a-diuXy</a>
13/07/2020 LPG	Urge ley sobre tráfico ilegal de migrantes en Triángulo Norte: ONU	El Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) deben contar con una ley conjunta sobre el tráfico ilegal de migrantes. Esa es la conclusión a la que ha llegado la Oficina de Naciones Unidas contra el Delito y	“Se prevé que a corto plazo el comportamiento sea de un mejor flujo de migrantes; pero a largo plazo, se observa que si en los países habrá pobreza, más personas quieran migrar y eso aumente el tráfico de migrantes”, concluyó la experta.	Tráfico ilegal, migrantes, ONU, Triángulo Norte	<a href="https://bit.ly/3alN8hC">https://bit.ly/3alN8hC</a>

		el Crimen (UNODC, por sus siglas en inglés) en El Salvador.			
13/07/2020 LPG	Casa Blanca: decreto sobre migración para “dreamers” no incluirá amnistía	El decreto sobre migración que el presidente Donald Trump planea firmar para amparar a los dreamers, que es como se conoce en Estados Unidos a cerca de 650.000 jóvenes que llegaron al país siendo niños y permanecen en un limbo legal, no incluirá una amnistía.	Los magistrados del Supremo rechazaron los argumentos del gobierno de que el DACA es ilegal y que los tribunales no tienen voz para revisar la decisión de eliminarlo. Pero reconocieron que la administración tiene derecho a cancelarlo, siempre que sea argumentado de manera legítima.	DACA, dreamers, inmigrantes, indocumentados	<a href="https://bit.ly/33TTJ1g">https://bit.ly/33TTJ1g</a>
14/07/2020 LPG	EUA deportó a El Salvador y otros países a personas con covid	El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos fletó cientos de vuelos con inmigrantes deportados enfermos de covid-19, a El Salvador y otros países, desde que comenzó la pandemia, según una investigación de The New York Times y el Marshall Project.	La investigación muestra cómo las condiciones de hacinamiento de algunos centros de detención de inmigrantes, la escasez de pruebas y el hecho de que los traslados se mantuvieran desde marzo ha hecho que el ICE extendiera el virus tanto dentro como fuera de las fronteras de Estados Unidos.	Deportados, Covid 19, Inmigrantes	<a href="https://bit.ly/3ago1wl">https://bit.ly/3ago1wl</a>
14/07/2020 EDH	Administración Trump desiste de revocar visas a estudiantes internacionales que tomen clases en línea	Como una forma de presionar a las instituciones educativas a abrir sus recintos para clases presenciales, la administración de Donald Trump por medio de su Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) anunció la semana pasada que se revocarían las visas de los estudiantes internacionales cuyas instituciones educativas ofrecieran clases en línea exclusivamente.	En vista de la pandemia de COVID-19 y la necesidad de procurar distanciamiento físico para prevenir contagios, cientos de universidades e instituciones educativas de Estados Unidos han movido sus clases a modalidad digital. Por ello, ICE emitió una resolución diciendo que esto afectaría las visas de los extranjeros. Sin embargo, la tarde de este martes el gobierno se echó para atrás.	Inmigrantes, deportados, migración forzada, solicitantes de asilo.	<a href="https://bit.ly/2PJcJfQ">https://bit.ly/2PJcJfQ</a>

<p>15/07/2020</p> <p>EDH</p>	<p>Nada detendrá la migración forzada desde Centroamérica</p>	<p>Desde enero del año pasado han sido expulsadas a México casi 65 mil personas mediante la aplicación de los llamados protocolos de protección a migrantes (MPP por sus siglas en inglés. Centroamericanos solicitantes de asilo en suelo estadounidense y en puntos de la frontera sur de Estados Unidos son devueltos a localidades tan plagadas de violencia como la que los obligó a huir de sus hogares en sus mismos países. Ciudades fronterizas como Tijuana y Ciudad Juárez son calificadas por el Departamento de Estado con el mismo nivel de amenaza que Irak, Siria, Somalia o Afganistán.</p>	<p>Pese a que se supone que personas que sufren condiciones espaciales de vulnerabilidad de su salud están excluidas de la aplicación de estos protocolos, se le cierran las puertas a mujeres embarazadas y a miembros de la comunidad LGBTIQ+ que huyen de situaciones de violencia brutal. Estas personas quedan sin posibilidad en México para acceder a un abogado acreditado para ejercer en Estados Unidos. El 99% de todas las personas bajo los MPP no tienen un abogado acreditado para representarlos en sus casos.</p>	<p>Inmigrantes, deportados, migración forzada, solicitantes de asilo.</p>	<p><a href="https://bit.ly/31G92Id">https://bit.ly/31G92Id</a></p>
<p>16/07/2020</p> <p>LPG</p>	<p>Capturado por tráfico de personas</p>	<p>Un hombre fue capturado ayer por el delito de tráfico ilícito y trata de personas, en el barrio Santa Bárbara, de la ciudad de Sensuntepeque, en Cabañas. Al imputado identificado como Héctor Hernaides Valdez Romero, de 44 años, se le atribuye el delito en perjuicio de dos personas adultas y un menor de edad.</p>	<p>De acuerdo con el informe oficial, Valdez Romero prometió llevar de manera ilegal a las víctimas evadiendo los controles migratorios de Guatemala y México, con el fin de llegar a Estados Unidos, pero no cumplió.</p>	<p>Tráfico ilícito y trata de personas</p>	<p><a href="https://bit.ly/3ag5sJ2">https://bit.ly/3ag5sJ2</a></p>
<p>16/07/2020</p> <p>EDH</p>	<p>Avances en los procesos de visas</p>	<p>Debo confesar que cada vez que escribo, y en general, en los diferentes mensajes que emito respecto a mi quehacer, procuro hacerlo en positivo, tratando de mostrar el lado bueno de la situación —aunque a</p>	<p>El Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Los Estados Unidos (USCIS) continúa procesando aplicaciones y atendiendo de forma presencial las entrevistas de los distintos procesos migratorios que así</p>	<p>Procesos migratorios, aplicaciones y renovación de visa</p>	<p><a href="https://bit.ly/2CeA294">https://bit.ly/2CeA294</a></p>

		veces cueste hallarlo— ello porque estamos para resolver, para presentar alternativas y proceder con base a las circunstancias.	lo requieren; eso sí, lo hacen bajo un estricto protocolo de seguridad. El retorno a la atención presencial inició el pasado 4 de junio (y no se ha visto suspendido por rebrotes de covid). Esto es una buena noticia pues ha permitido avanzar en los casos.		
17/07/2020 LPG	Congresista de EEUU revela denuncias de abuso sexual en centro de niñez migrante	La congresista demócrata Debbie Mucarsel-Powell denunció que hubo quejas de abuso sexual a menores inmigrantes en un polémico centro de detención de Homestead, al sur de Miami (Florida), que llegó a albergar 2.500 niños y fue cerrado en 2019 por el Gobierno de Donald Trump.	La demócrata señaló que la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR, en inglés) le confirmó que hubo cuatro acusaciones de abuso sexual contra el personal del albergue y que tres de los empleados renunciaron o fueron despedidos.	Abuso sexual, refugiados, niños migrantes, centros de detención	<a href="https://bit.ly/2X-MUNjZ">https://bit.ly/2X-MUNjZ</a>
17/07/2020 LPG	Juez federal ordena que el gobierno de Trump reanude trámites de DACA	Un juez federal en Maryland ordenó este viernes al Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, que reanude la recepción de solicitudes y la extensión de permisos del programa DACA, que protege a miles de jóvenes indocumentados, casi un mes después de un fallo del Tribunal Supremo que calificó de “arbitraria y caprichosa” su cancelación.	El Centro para Progreso Americano calcula que cualquier decisión sobre el DACA afecta a más de 1,1 millón de inmigrantes indocumentados si se cuentan a los familiares de los “soñadores” -como a sí mismos se denominan los beneficiarios directos- y decenas de miles de niños y niñas, hijos de los “soñadores”, que han nacido en EE.UU. y son ciudadanos estadounidenses.	DACA, dreamers, inmigrantes, indocumentados	<a href="https://bit.ly/30IQesF">https://bit.ly/30IQesF</a>
22/07/2020 LPG	EEUU: Juez niega orden para liberar a familias migrantes	Un juez federal se negó el miércoles a ordenar la liberación de casi 300 padres e hijos inmigrantes que se encuentran en los centros de detención familiares de Estados Unidos, a pesar de que describió como	Las familias, que se encuentran detenidas en tres instalaciones de Texas y Pensilvania, y sus abogados afirman que el ICE no ha hecho lo suficiente para protegerlas. El mes pasado, la jueza federal Dolly Gee	Familias migrantes, hijos migrantes, centros de detención, autoridades migratorias.	<a href="https://bit.ly/3f-TPBkB">https://bit.ly/3f-TPBkB</a>

		“deficientes” las labores de las autoridades migratorias para controlar el coronavirus.	describió la situación de los centros de detención familiares como una crisis debido a la presencia del virus, y ordenó la liberación de los niños que llevaban más de 20 días detenidos, y su plazo actual expira el lunes.		
25/07/2020 EDH	Exembajadora Aponte dice que Bukele se excedió en el manejo de la pandemia	La exembajadora de Estados Unidos en El Salvador, Mari Carmen Aponte, señaló ayer que en un principio, el presidente de la República, Nayib Bukele respondió bien al manejo de la pandemia, pero que luego, “mostró tendencias autoritarias, a excederse y no tener en mente los derechos civiles”.	La exdiplomática en el país también dijo que las relaciones bilaterales entre El Salvador y Estados Unidos se mantiene estable porque la migración se ha frenado por el COVID-19. “Mientras esté la cosa tranquila y los inmigrantes indocumentados no están llegando a la frontera, pues hay cierta estabilidad”, dijo.	Migración, indocumentados, inmigrantes, relación bilateral con Estados Unidos	<a href="https://bit.ly/3i-wFNyi">https://bit.ly/3i-wFNyi</a>
28/07/2020 LPG	ICE no libera a niños migrantes pese a orden de jueza	El gobierno estadounidense no liberó a 100 niños inmigrantes detenidos junto con sus padres a pesar del plazo de esta semana fijado por una jueza que advirtió sobre el peligro de esos confinamientos durante la pandemia del coronavirus.	Abogados de los migrantes argumentan que los padres deben quedar en libertad junto con sus hijos. Han discrepando públicamente con Peter Schey, un abogado de oficio que ha representado a los menores en el Acuerdo de Flores y que acepta que los padres tengan la opción de quedar detenidos mientras sus hijos son puestos en libertad.	Niños inmigrantes detenidos, ICE, familias detenidas, confinamiento, covid 19	<a href="https://bit.ly/33LOPUf">https://bit.ly/33LOPUf</a>
30/07/2020 EDH	Acciones por los migrantes solicitantes de asilo en EE.UU.	Migrantes que huyen de sus países buscando condiciones seguras en Estados Unidos tienen bloqueada la posibilidad de solicitar asilo y asistencia legal. Autoridades estadounidenses expulsaron en abril de este año a 14 mil 416 migrantes	Amparados en CDC, en tan solo seis semanas, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) llevó a cabo expulsiones automáticas de más de 2 mil niños no acompañados, tanto los que estaban bajo custodia de la ORR como aquellos	Migrantes, centros de detención, deportados, expulsión de niños no acompañados	<a href="https://bit.ly/3kut29s">https://bit.ly/3kut29s</a>

		<p>en su frontera sur, un 85% del total que ingresó ese mes. Tan solo en marzo y abril, más de 900 niños, niñas y adolescentes que cruzaron solos la frontera norte de México, la mayoría provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador, fueron expulsados y al menos 60 fueron deportados desde el interior de Estados Unidos en el mismo periodo mediante la implementación de los llamados Protocolos de Protección a Migrantes (MPP).</p>	<p>lo requieren; eso sí, lo hacen bajo un estricto protocolo de seguridad. El retorno a la atención presencial inició el pasado 4 de junio (y no se ha visto suspendido por rebrotes de covid). Esto es una buena noticia pues ha permitido avanzar en los casos.</p>		
<p>30/07/2020</p> <p>EF</p>	<p>Volver a tropezones</p>	<p>Después de cuatro meses, por fin logré regresar a El Salvador. Aunque lo escribo con una sensación de triunfo, esa que viene después de haber alcanzado una meta, luego de un par de semanas pongo muchas cosas en perspectiva. Sobre todo, porque la improvisación y la toma de decisiones de manera arbitraria nos mantuvieron a miles de salvadoreños innecesariamente fuera de nuestro hogar.</p>	<p>Ya todos sabíamos más o menos qué esperar de nuestro vuelo de regreso a partir de las experiencias de los otros grupos de varados: desde el peso de las maletas, hasta los documentos a presentar, pasando por la impresión de someterse a la prueba de covid-19 y el protocolario discurso de bienvenida del Gobierno (algo que ya nos parecía cínico). A mí, particularmente, lo que más me ha quedado es la sensación de cambio en el ambiente. Se hace palpable en la falta de información, la paranoia basada en mitos, los datos poco creíbles, pero, sobre todo, en la falta de medidas coherentes, coordinadas y que brinden seguridad. En fin, esa sensación de estar de nuevo en El Salvador.</p>	<p>Varados, salvadoreños, covid-19</p>	<p><a href="https://bit.ly/3aeBJzR">https://bit.ly/3aeBJzR</a></p>

<p>31/07/2020</p> <p>LPG</p>	<p>Traficantes de personas obtienen \$7,000 millones al año</p>	<p>A Roberto le recomendaron a una persona que lo guiaría en la trayectoria, como indocumentado, desde el occidente salvadoreño a los Estados Unidos. La recomendación llegó acompañada de un número de teléfono celular. Le marcó al contacto.</p>	<p>Por eso, Naciones Unidas considera que no existe una separación entre traficantes de personas y narcotraficantes; pues ambos ilícitos pueden estar siendo manejados por una misma estructura: “Para las redes de traficantes de drogas, armas, etc., las personas traficadas son mercancías. Ven a los seres humanos como objetos a los que se les puede sacar lucro”, remata la experta.</p>	<p>Trafico de personas, Coyotes, Organizaciones criminales, traficantes, crimen organizado</p>	<p><a href="https://bit.ly/2CkEseO">https://bit.ly/2CkEseO</a></p>
<p>21/07/2020</p> <p>LPG</p>	<p>Renuncia jefe de la agencia encargada de deportaciones en EUA</p>	<p>El principal funcionario del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés), Matthew Albence, la agencia gubernamental de EUA encargada de las deportaciones de inmigrantes indocumentados, anunció este viernes su renuncia.</p>	<p>Medios como The Washington Post y Politico atribuyeron la salida del funcionario a las preocupaciones que despertó en la Administración de Trump después de que ordenara que se detuvieran ciertas acciones de ICE durante la pandemia y ante la posibilidad de que tomara medidas menos agresivas hacia los migrantes.</p>	<p>ICE, inmigrantes indocumentados, deportaciones, servicio de migracion</p>	<p><a href="https://bit.ly/2Cm8rmE">https://bit.ly/2Cm8rmE</a></p>



Noticias Migración - COVID19: Internacionales JULIO 2020

Fecha	Titular	Entrada (primer párrafo)	Ideas destacadas	Categorías (o temas: ejemplo: xenofobia,	Link
05/07/2020 BBCNews	“No sabían lo que era ver la luz del día”: cómo México detuvo y procesó a 138.000 niños migrantes en 5 años	En México no existen “jaulas” para la detención de niños migrantes como en Estados Unidos.	“Están en condiciones de encierro permanente. Los testimonios son de niños y familias enteras que llevaban 4, 5, o 6 o más días y que no sabían lo que era ver la luz del día, tomar el aire”, señala Miguel Paz, coordinador del Grupo de Trabajo de Niñez del Consejo Ciudadano del INM (CCINM).	Niños migrantes, centros de detención, Violación de derechos humanos, separación de familias.	<a href="https://bbc.in/2XWHsFR">https://bbc.in/2XWHsFR</a>
09/07/2020 TWP	El tema migratorio estará en la boleta electoral de Estados Unidos en noviembre	Pocos días antes de Navidad, mientras servíamos tamales en un campamento para inmigrantes en Matamoros, México, justo cruzando la frontera desde Brownsville, Texas, una solicitante de asilo nos contó sobre su travesía hacia el norte desde Honduras. Mientras hablaba, su hijo de seis años se aferró fuertemente a su cuerpo, como si en cualquier momento pudieran llevársela y alejarla de él, un sentimiento que muchas madres conocen. El niño tenía razones para ser cauteloso: después de todo, su madre había sido secuestrada del campamento varios meses antes.	Desde la llegada de los primeros colonos, inmigrantes, refugiados, personas en busca de una mejor vida y soñadores luchando por un lugar al cual pertenecer han ayudado a construir este país. De hecho, cerca de tres cuartas partes de los estadounidenses afirman que es importante recibir a aquellos que escapan de la guerra y la violencia, y una sólida mayoría cree que los inmigrantes fortalecen nuestra nación.	Inmigrantes, solicitantes de asilo, leyes migratorias.	<a href="https://wapo-st/2Dwi1nB">https://wapo-st/2Dwi1nB</a>
10/07/2020 AP	Los migrantes sin CONAPRED	En semanas anteriores se puso en duda el papel del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en particular gracias a las declaraciones del	Estos actos de discriminación se pueden manifestar de diversas formas, por ejemplo, en el caso que nos ocupa, la discriminación en contra de personas migrantes se	Discriminación, migrantes, CONAPRED detención	<a href="https://bit.ly/31HW7FF">https://bit.ly/31HW7FF</a>

		<p>presidente en su conferencia matutina del 17 de junio, en la que señaló no conocer dicha institución y, un día después, al hablar de la posibilidad de desaparecerla para que sus funciones fueran asumidas por la Secretaría de Gobernación. Todo esto a raíz de la convocatoria a un foro sobre discriminación en el que se incluía a un controvertido personaje de YouTube.</p>	<p>observa cuando se les restringe o condiciona el acceso a la educación o servicios de salud por la falta de algún documento de estancia o el CURP, mismo caso en el acceso a un empleo, también se puede incluir el discurso que se promueve a través de medios de comunicación o entre las personas.</p>		
<p>13/07/2020 TWP</p>	<p>Los arrestos en la frontera con México crecieron 40%, pese a las medidas de Trump</p>	<p>Según estadísticas que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) publicó recientemente, en junio la cifra de migrantes detenidos en la frontera con México se disparó 40%. Esto pone en entredicho las medidas de emergencia del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha invocado la pandemia del coronavirus para “expulsar” de inmediato a quienes crucen la frontera de manera ilegal.</p>	<p>México ha cooperado con Trump al aceptar a deportados centroamericanos, además de a sus connacionales. Las medidas son controvertidas porque en esencia le han cerrado la puerta a los refugiados que buscan asilo en Estados Unidos y hacen caso omiso a las leyes para prevenir la trata de personas que impiden la deportación rápida de migrantes menores que viajan sin padres.</p>	<p>Migrantes, asilo, trata de personas, leyes migratorias.</p>	<p><a href="https://wapo.st/3fPCel8">https://wapo.st/3fPCel8</a></p>
<p>21/07/2020 AP</p>	<p>La SCJN definirá cómo proteger a la infancia de las caravanas migrantes</p>	<p>Este próximo miércoles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en sus manos una decisión trascendental que afectará la vida de miles de niñas, niños y adolescentes, provenientes principalmente de los países del denominado triángulo de Centroamérica, que sobreviven en medio</p>	<p>El derecho internacional ha previsto alternativas para estos casos y creado la figura de la protección prima facie. La lógica parece más o menos simple. Cuando el Estado no cuenta con la capacidad presupuestal o institucional para tomar decisiones caso por caso, frente al contexto de riesgo que comparten</p>	<p>Caravanas migrantes, protección, refugiados, triángulo norte</p>	<p><a href="https://bit.ly/3alpr91">https://bit.ly/3alpr91</a></p>

		de la violencia, el hambre y la pandemia del coronavirus. La pregunta de fondo es ¿qué debe hacer un Estado cuando no tiene la capacidad institucional para proteger? En este caso, hablamos de las obligaciones del Estado Mexicano para proteger a toda niña, niño y adolescente migrante que solicita asilo, sin discriminación alguna.	las personas provenientes de determinados países, deben tomarse decisiones colectivas. En este caso, eso implicaría asegurar la protección internacional y reconocer el carácter de refugiado de todas las niñas, niños y adolescentes de las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica.		
22/07/2020 APNews	AP: Migrant kids held in US hotels, then expelled	The Trump administration is detaining immigrant children as young as 1 in hotels, sometimes for weeks, before deporting them to their home countries under policies that have effectively shut down the nation's asylum system during the coronavirus pandemic, according to documents obtained by The Associated Press.	Karla Vargas, a Texas Civil Rights Project lawyer, represented a 13-year-old girl who was detained in a hotel and later expelled to El Salvador. Vargas said border agents didn't tell the girl's mother in the U.S. that they had detained her daughter. A person who crossed the border with the girl called her mother.  "The children with whom we've spoken say there are other children in the hotels," Vargas said. "We know that there are masses of children."	Niños inmigrantes, deportados, asilo, políticas de inmigración	<a href="https://bit.ly/31E9Nlb">https://bit.ly/31E9Nlb</a>
30/07/2020 AP	¿Qué sabemos de la trata de personas migrantes?	Resulta por demás inquietante lo poco que sabemos en realidad del tema de trata de personas, considerando que ésta es la tercera actividad ilícita más lucrativa a nivel mundial, sólo después del tráfico de drogas y del tráfico de armas.	Un dato preocupante que nos advierte la UNODC desde 2009 es que uno de los mayores retos consiste en medir la magnitud real de este delito, ya que muchas veces se confunde con otros escenarios ilícitos. Por ejemplo, en muchas veces se confunden los casos de trata	Trata de personas, tráfico ilícito de personas migrantes, ex-	<a href="https://bit.ly/2DRMPyK">https://bit.ly/2DRMPyK</a>



			de personas, con casos de tráfico ilícito de personas migrantes y, viceversa.		
30/07/2020 AP	30 de julio, Día Mundial contra la Trata	Este 30 de julio se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas con el objetivo de recordar a las naciones que el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, explotación sexual, trabajos forzados o extracción de órganos son formas de esclavitud modernas que atentan contra la voluntad y la autonomía de las personas.	Sin embargo, sólo uno de cada 100 casos de trata se conoce a nivel nacional, según el Informe anual del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que las mujeres representan el 49% y las niñas el 23% de todas las víctimas de trata, mientras que la explotación sexual es el tipo más común (59%), seguida del trabajo forzado (34%). Esto nos coloca ante grupos de atención prioritaria que obligan a todas las autoridades a dismantlar las condiciones estructurales y sistémicas que conducen a las personas a una situación de vulnerabilidad a la explotación.	Trata de personas, víctimas de esclavitud, explotación sexual y laboral	<a href="https://bit.ly/2XRSxrI">https://bit.ly/2XRSxrI</a>

